



ANEXO A – CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA

Objeto del llamado. Suministro y colocación de cortinas de enrollar en PVC en sedes del interior. (ver listado)

Condiciones de cotización. La empresa oferente deberá:

- estar inscripto en el RUPE (tanto en estado Activo como En ingreso.) En caso de resultar adjudicatario, el proveedor que aún no revista la calidad de ACTIVO en el RUPE, una vez dictado el acto administrativo de adjudicación y previo a su notificación, contará con un plazo de dos días para encontrarse en estado ACTIVO.
- estar al día con certificados de DGI y BPS
- presentar oferta en archivo adjunto con hoja membretada y firmada por representante o apoderado inscripto (validado) en RUPE
- cotización en pesos y con IVA inc.
- considerar plazo de mantenimiento de oferta de 60 días
- considerar forma de pago crédito mínimo 60 días
- **se podrá ofertar en forma parcial o total y la administración podrá adjudicar en forma total o parcial a una o a varias empresas**

Entrega de Ofertas. Se hará hasta **el día 26 de abril hasta las 18:00 hrs**, enviando por mail a la dirección arquitectura@poderjudicial.gub.uy o en formato papel en Julio Herrera y Obes 1192 – División Arquitectura. Montevideo

Abril 2021.



SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTINAS DE ENROLLAR EN PVC

- en todos los casos se deben retirar las existentes, y colocar las cortinas nuevas

ROCHA – Defensoria Pública (calle 18 de Julio 2088)

2 cortinas de 1.20 x 1.40 para ventana 1

2 cortinas de 1.70 x 1.40 para ventana 2

2 cortinas de 2.00 x 1.40 para ventana 3

2 cortinas de 2.00 x 1.40 para ventana 4

MINAS – Defensoria Pública (calle Roosevelt 673)

1 cortina de 2.75 x 2.65 para ventana de fachada

Todas las empresas oferentes deberán rectificar las medidas en el sitio y no se abonará ningún costo adicional por diferencia de medidas.